



Municipio de Loja



COMUNICADO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Loja, en cumplimiento a lo establecido en la ordenanza "Recolección, almacenamiento, manejo y disposición final de aceites y grasas", a través de Convocatoria publicada en medios escritos y digitales con fecha 17 de febrero de 2020, efectuó la invitación a los Gestores Calificados ante la Autoridad Ambiental Nacional para presentar sus ofertas, a fin de llevar a cabo la gestión ambiental de estos desechos que se generan en el cantón Loja.

Las empresas que presentaron la documentación solicitada, acorde al cronograma establecido fueron: GEOAMBIENTE, RETRANSOIL, BIOFACTOR y GOEXPRO, de los cuales luego del proceso de selección y análisis de las propuestas y de los requisitos requeridos, la empresa que **CUMPLE** con lo establecido es la **EMPRESA RETRANSOIL** cuyo representante legal es el Sr. Luis Romero Andrade.

Con estos antecedentes, previo conocimiento y Visto Bueno del Ing. Jorge Bailón Abad – Alcalde del cantón Loja, se procede con la publicación correspondiente para conocimiento de la ciudadanía.

Loja, 6 de marzo de 2020


Ing. Renato Paredes P
JEFE DE AMBIENTE
GAD MUNICIPAL DE LOJA



RNP/lca